

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dn. WALTER RAUL WAYAR  
GOBERNADOR INTERINO

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, 29 de Noviembre de 2002*

*Nº 16.529*

1902 - 2002 "CENTENARIO DE LA CORONACION PONTIFICIA DE LAS IMAGENES DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DEL MILAGRO"

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 182049  TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	

## II - SUSCRIPCIONES

• Anual .....	\$ 100,00
• Semestral .....	\$ 65,00
• Trimestral .....	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00

## III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00
• Separata .....	\$ 3,50

## IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

	Pág.
M.S.P. N° 2.109 del 20/11/02 – Declara Interés Provincial a la Semana de la Enfermería .....	5169
S.G.G. N° 2.110 del 20/11/02 – Declara Interés Provincial el "Seminario de Música Argentina – Ritmos y Formas Musicales" 2da Parte .....	5169
S.G.G. N° 2.111 del 20/11/02 – Declara Interés Provincial la "1a Fiesta Nacional del Artesano" .....	5170
S.G.G. N° 2.112 del 20/11/02 – Declara Interés Provincial el "Encuentro Nacional de Ligas de Amas de Casa" .....	5171
M.S.P. N° 2.113 del 20/11/02 – Subsidio .....	5171
M.G.J. N° 2.116 del 20/11/02 – Designa a la Escr. Pamela Rosana Fleckenstein, como Adjunta del Registro Notarial N° 10 de esta ciudad .....	5172
M.G.J. N° 2.117 del 20/11/02 – Adjudica la Titularidad del Registro Notarial N° 51 de esta ciudad a la Escr. Mariela Edith Echazú .....	5172
M.G.J. N° 2.118 del 20/11/02 – Designa a la Escr. Alejandra Paulina Acosta, como Adjunta del Registro Notarial N° 26 de esta ciudad .....	5173

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 2.108 del 20/11/02 – Afectación de personal .....	5174
M.S.P. N° 2.114 del 20/11/02 – Comisión oficial .....	5174
S.G.G. N° 2.115 del 20/11/02 – Comisión oficial .....	5174
S.G.G. N° 2.119 del 20/11/02 – Prórroga de Contrato de Locación de Servicios .....	5174

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 373 – Madrazo, Florencio – Expte. N° 00168/98 .....	5174
N° 368 – Delgado, Ramón – Expte. N° 026.628/01 .....	5174
N° 365 – Mónica López – Expte. N° 11.697/99 .....	5175
N° 356 – Haro, Sergio Joaquín – Expte. N° 47.485 .....	5175
N° 342 – Gómez, Angel Robustiano – Expte. N° 8.085/00 .....	5175
N° 341 – Grandi, Mario Arturo – Expte. N° 1-045.248/02 .....	5175
N° 340 – Figueroa Laconia, Luciano – Chavarría, Magdalena Leidora – Expte. N° 1-045.383/02 .....	5175
N° 337 – López, María Mercedes - Expte. N° 46.499/02 Expte. N° 1-050.945/02 .....	5176
N° 335 – Zayankovsky, Delia Rosa - Expte. N° 52.603/02 .....	5176
N° 333 – Solano, Enrique – Liendro, Juana - Expte. N° 1-30.478/01 .....	5176
N° 330 – Sainz Villarroel, Ernestina - Expte. N° 1-52.702/02 .....	5176
N° 329 – Pardal, César - Expte. N° 052.467/02 .....	5176

Pág.

Nº 325 – Laureano, Justa - Expte. Nº 49.009/02 .....	5177
Nº 331 – Maidana, Juana Guillerma - Expte. Nº 2-051.635/02 .....	5177

**REMATES JUDICIALES**

Nº 376 – Por Fernando Bognanno – Juicio Expte. Nº 42.744/02 .....	5177
Nº 374 – Por Dante Ramón Aranda – Juicio Expte. Nº F-726/99 .....	5178
Nº 370 – Por Julia Auza – Juicio Expte. Nº 23.800/01 .....	5178
Nº 369 – Por Carolina Martínez – Juicio Expte. Nº 12.284/01 .....	5178
Nº 366 – Por José Luis Argañaraz – Juicio Expte. Nº 43.124/2 .....	5179
Nº 364 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. Nº C-33.722/99 .....	5179
Nº 363 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. Nº C-56.320/00 .....	5179
Nº 361 – Por Juana Rosa de Molina – Juicio Expte. Nº 13.109/01 .....	5180
Nº 354 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. Nº 18.237/01 .....	5180
Nº 350 – Por Dante Ramón Aranda – Juicio Expte. Nº 736/98 .....	5180
Nº 349 – Por Dante Ramón Aranda – Juicio Expte. Nº 1.817/96 .....	5181
Nº 339 – Por Gustavo Miralpeix – Juicio Expte. Nº 14.102/01 .....	5181
Nº 326 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. Nº 378/00 .....	5181

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 371 – Vallecito S.R.L. (Pequeño) Expte. Nº C-048.005/99 .....	5182
Nº 285 – Clotilde Ragone de Pequeño y Fernando Pequeño Ragone - Expte. Nº 14.959/01 .....	5182

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Nº 305 – Monterrichel, Gerardo – Expte. Nº 052.872/02 .....	5183
Nº 297 – Coria, Mercedes Berta - Expte. Nº 32.923/01 .....	5183
Nº 274 – Nallar, Guillermo Horacio - Expte. Nº 054.309/02 .....	5183

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 336 – Alvarez, Rosana Erica vs. Funes, Juan Manuel Ignacio – Expte. Nº 1-050.945/02 .....	5184
Nº 321 – Gutiérrez, Héctor Francisco – Expte. Nº C-61.826/00 .....	5184

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 324 – José M. Cano e Hijos S.A. ....	5184
Nº 282 – Siates S.A. ....	5184

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 375 – Sociedad de Dermatología de Salta, para el día 19/12/02 .....	5185
Nº 372 – Asociación Odontológica Salteña, para el día 18/12/02 .....	5185

**ASAMBLEAS**

Pág.

N° 377 – Club de Gimnasia y Tiro, para el día 14/12/02.....	5186
N° 362 – Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera, para el día 23/12/02 .....	5186
N° 360 – Asociación Cooperadora Esc. N° 1.544 de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico "Cap. Marcelo Pedro Lotufo", para el día 13/12/02 .....	5186
N° 359 – Club Sportivo Embarcación, para el día 23/12/02.....	5187

**FE DE ERRATAS**

N° 367 – De la Edición N° 16.528 de Fecha 28/11/02 .....	5187
--	------

**RECAUDACION**

N° 378 – Del día 28/11/02.....	5187
--------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.109

**Ministerio de Salud Pública**

Expediente N° 91.403/02 – código 121

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita se declare de interés provincial a la Semana de la Enfermería, que se llevará a cabo en esta ciudad, del 14 al 21 de noviembre de 2002, y

**CONSIDERANDO:**

Que es propósito del Ministerio de Salud Pública alentar esta clase de acontecimiento teniendo en cuenta que como una manera especial de celebrar el Día del Enfermero se han planificado una serie de actividades, organizadas por la Pastoral de la Salud del Arzobispado de Salta y el Hospital Materno Infantil.

Que atento a la providencia de la Coordinadora General de Gestión Sanitaria y lo informado por el Programa de Capacitación RR. HH. corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de interés provincial a la Semana de la Enfermería, que se llevará a cabo en esta ciudad, del 14 al 21 de noviembre de 2002.

Art. 2° - Déjase establecido que el presente auspicio oficial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado también por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1° Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Ubeira – David**

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.110

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 199-27.680/02

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Salta, solicita se declare de Interés Provincial el «Seminario de Música Argentina – Ritmos y Formas Musicales» 2da Parte, que se llevará el 22 de noviembre del 2002, en nuestra Ciudad, y;

## CONSIDERANDO:

Que en el mismo se desarrollará un Seminario – Taller, destinado a estudiantes, profesores de música y público interesado.

Que en dicho evento se homenajeará a Ariel Petrocelli, y se contará con la actuación del Maestro Juan Falú.

Que el espíritu de este encuentro es que el público asistente colabore con alimentos no perecederos destinados a la Escuela Wichi – Misión San Patricio – Rivadavia Banda Norte.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

## DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial el «Seminario de Música Argentina – Ritmos y Formas Musicales» 2da Parte, que se llevará a cabo el 22 de noviembre del 2002, en nuestra Ciudad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – David**

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO Nº 2.111

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente Nº 90-15.138/02 Referente

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Senadores, solicita se declare de Interés Provincial la «1a Fiesta Nacional del Artesano», a realizarse en la Localidad de Rosario de la Frontera; y,

## CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante el dictado de la Declaración Nº 113 aprobada en Sesión de fecha 14/11/02;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos, teniendo en cuenta que el mismo representa un homenaje a la artesanía. Toda la historia de Salta estuvo poblada siempre de manifestaciones artísticas y que se enmarcan en sus distintas regiones con una fuerte identidad;

Que en este conglomerado de expresiones, la artesanía surge como una de las más profundas propuestas y tan variada como la idiosincrasia de su gente: orfebres, alfareros, tejedores, artistas de la piedra, madera, cuero, hueso y un sin número de alternativas que crecen en el interior mismo del individuo, y que lo proyecta socialmente;

Que los Departamentos de Anta, Metán, La Candelaria y Rosario de la Frontera, cuentan con numerosos artesanos, cuyos trabajos no son valorados en su real dimensión;

Que en virtud a lo expresado y a fin de intercambiar experiencias con artesanos de todo el país, se realiza el citado evento que proyecta concertar a los mejores exponentes de la artesanía a nivel nacional y latinoamericano, a través de una feria donde los mismos puedan exponer y vender sus trabajos, permitiendo además un flujo turístico sin precedentes para esta época del año;

Que la primera edición de esta fiesta se realizará los días 22, 23 y 24 de noviembre sobre una calle céntrica que se convertirá en peatonal durante el evento y otros lugares acondicionados para tal fin, planeándose además una serie de seminarios y cursos – taller sobre técnicas, aspectos económicos, marketing para artesanos, avalados por la Secretaría de Cultura de la Provincia.

Que el sábado 23 por la noche, en el Estadio de la Liga Rosarina de Fútbol, se realizará una fiesta popular con la participación de consagrados artistas como «El Chaqueño Palavecino» entre otros, lo que de por sí es un ingrediente más para atraer visitas de localidades y ciudades vecinas, colocando este evento a la altura de las más importantes manifestaciones populares de la Provincia;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial la «1a Fiesta Nacional del Artesano», que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de noviembre de 2002 en la Localidad de Rosario de la Frontera.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – David**

\_\_\_\_\_

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.112

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 01-82.433/02 Cpde. 1.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Liga de Amas de Casa de la Provincia de Salta, solicita se declare de Interés Provincial el «Encuentro Nacional de Ligas de Amas de Casa», a realizarse en nuestra Ciudad, el día 6 de diciembre del 2002; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado en forma conjunta con la Liga de Amas de Casa de la República Argentina.

Que dicho evento se desarrollará en el Día Internacional de las Amas de Casa, participando más de cien representantes de todas las provincias del país.

Que es decisión del Poder Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial el «Encuentro Nacional de Ligas de Amas de Casa», a reali-

zarse en nuestra Ciudad, el día 6 de diciembre del 2002.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – David**

\_\_\_\_\_

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.113

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. N° 90.998/02 – código 121

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestionan subsidios, y

CONSIDERANDO:

Que el importe de los mismos será destinado a diversas personas, que por su patología fueron derivadas a servicios asistenciales privados para que se les efectúen tratamiento de hemodiálisis.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección General de Programas de Salud del Ministerio del rubro informa que se han analizado las distintas solicitudes por lo que se aconseja el otorgamiento de los mismos y la Coordinación de Gestión Económica Administrativa del citado Ministerio efectuó el correspondiente control de las facturas y la imputación pertinente.

Que la mencionada coordinación, solicita la emisión del acto administrativo respectivo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6.780.

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Otórgase un subsidio por la suma de \$ 153.470,00 (Pesos ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta) para el pago de tratamiento de

hemodiálisis a las personas consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto.

Art. 2º - Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese la suma de \$ 153.470,00 (Pesos ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva conforme lo determina el artículo 1º del presente decreto, por el concepto expresado anteriormente.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 9, Unidad de Organización 1, Inciso 5, Principal 1, Parcial 4, Subparcial 8, Ejercicio 2002.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Ubeira – David**

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.116

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

VISTO el Expte. N° 41-41.074/02, en el cual el Escribano Carlos Antonio Trogliero Torres, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 10 – de esta ciudad, solicita la designación como Adjunta de la Escribana Pamela Rosana Fleckenstein; y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación del Escribano Adjunto es una facultad del Poder Ejecutivo, que la ejerce a pedido del titular, siempre y cuando el propuesto reúna los requisitos legales, para cuyo fin es necesario un informe del Colegio de Escribanos;

Que el Colegio de Escribanos de Salta, señala a fs. 2 – que la Escribana Fleckenstein se encuentra

inscrita en el Registro de Aspirantes de ese Colegio por Resolución del Consejo Directivo de fecha 17/05/00, cumpliendo en consecuencia los requisitos exigidos por las disposiciones del Dcto. 2.582/00 y normas complementarias;

Que de conformidad a lo normado por el artículo 4º inciso e) del Decreto N° 2.582/00, la citada Escribana aprobó el Curso de Capacitación Profesional dictado por el Colegio de Escribanos durante el año 2.001;

Que por tal motivo corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Escribana Pamela Rosana Fleckenstein, D.N.I. N° 24.453.199, como Adjunta del Registro Notarial N° 10 - de esta ciudad, a cargo del Escribano Carlos Antonio Trogliero Torres, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y conforme las previsiones del Decreto N° 2.582/00.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Salum – David**

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.117

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

VISTO el expediente N° 41-41.072/02, en el cual la Escribana Mariela Edith Echazú, quien se desempeña como Adjunta del Registro Notarial N° 16, solicita se le conceda la titularidad de un Registro Notarial con asiento en esta ciudad; y



**CONSIDERANDO:**

Que la concesión del Registro Notarial solicitado debe ajustarse a las previsiones normativas contenidas en el Decreto N° 16/95 y Ley 6.486;

Que para analizar la solicitud y verificar el cumplimiento de los recaudos legales tomó intervención el Colegio de Escribanos de la Provincia, informando el mismo que no existe obstáculo legal para hacer lugar a lo solicitado y proceder a la concesión de la titularidad del Registro Notarial N° 51 – con sede en esta ciudad, el que se encuentra vacante por renuncia de su titular;

Que de lo expuesto surge que el solicitante ha cumplimentado los recaudos exigidos por los artículos 2º, 3º y 4º del Decreto Reglamentario N° 16/95 y demás previsiones dispuestas por la Ley Notarial N° 6.486;

Que en su dictamen al respecto, Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno y Justicia señala a fs. 16/17 que no existe impedimento legal alguno para el otorgamiento de la Titularidad del mencionado Registro Notarial:

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1º - Adjudicase la Titularidad del Registro Notarial N° 51- con asiento en esta ciudad, a la Escribana Mariela Edith Echazú, D.N.I. N° 22.685.279; cesando en consecuencia su Adjunción al Registro Notarial 16 – con sede en esta ciudad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Salum – David**

Salta, 20 de noviembre de 2002

DECRETO N° 2.118

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

VISTO el Expte. N° 41-41.073/02, en el cual la Escribana Laura Elsa Villa Cueto de Montaldi, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 26 – de esta ciudad, solicita la designación como Adjunta de la Escribana Alejandra Paulina Acosta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación del Escribano Adjunto es una facultad del Poder Ejecutivo, que la ejerce a pedido del titular, siempre y cuando el propuesto reúna los requisitos legales, para cuyo fin es necesario un informe del Colegio de Escribanos;

Que el Colegio de Escribanos de Salta, señala a fs. 16 – que la Escribana Acosta se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes de ese Colegio por Resolución del Consejo Directivo de fecha 06/09/00, cumpliendo en consecuencia los requisitos exigidos por las disposiciones del Dcto. 2.582/00 y normas complementarias;

Que de conformidad a lo normado por el artículo 4º inciso e) del Decreto N° 2.582/00, la citada Escribana aprobó el Curso de Capacitación Profesional dictado por el Colegio de Escribanos durante el año 2.001;

Que por tal motivo corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1º - Designase a la Escribana Alejandra Paulina Acosta, D.N.I. N° 21.542.904, como Adjunta del Registro Notarial N° 26 – de esta ciudad, a cargo de la Escribana Laura Elsa Villa Cueto de Montaldi, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y conforme las previsiones del Decreto N° 2.582/00.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Salum – David**

**DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 2108 – 20/11/2002 – Expte. N° 91278/02 – código 121**

Artículo 1° - A partir del 1° de noviembre de 2002, aféctase a la Casa de Salta en Capital Federal, a la licenciada Rosa Matilde Vaisbein, D.N.I. N° 6.163.175, legajo N° 3412, agrupamiento P, subgrupo 2, psicóloga de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo.

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 2114 – 20/11/2002 – Expte. N° 90254/02 – código 121**

Artículo 1° - Dase por autorizada y cumplida la comisión a Caraparí – Bolivia, el 2 de mayo de 2002, al chofer Mariano Eduardo Reynaga, D.N.I. N° 11.241.807, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública, liquidará al nombrado 1 día y 2/3 de viático.

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 2115 – 20/11/2002 – Expte. N° 16 – 17754/02**

Artículo 1° - Dase por autorizada la comisión oficial realizada por el Sr. Secretario de la Gobernación de Turismo, D. Bernardo Racedo Aragón, a Londres, Inglaterra, entre los días 09 al 16 de noviembre del 2002.

Art. 2° - Déjase establecido que la comisión oficial, autorizada en el artículo anterior, no devengó gasto alguno al erario público.

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 2119 – 20/11/2002 – Expte. N° 04 – 15673/02**

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Provincia de Salta y la señora Mirta Tiraou, D.N.I N° 10.993.949, para cumplir funciones en la Dirección General de Personal, a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2002.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 10 – Unidad de Organización 09. Presupuesto 2002.

*El anexo que forma parte del Decreto N° 2113, se encuentra para su consulta en oficina de esta Repartición.*

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 373

F. N° 137.312

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur – San José de Metán – Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en autos caratulados: “Sucesorio de Madrazo, Florencio”, Expte. N° 00168/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la últi-

ma publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 22 de Noviembre de 2002. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/11; 2 y 3/12/2002

O.P. N° 368

F. N° 137.307

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación,

Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en autos "Delgado, Ramón – Sucesorio", Expte. N° 026628/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, Noviembre 20 de 2002. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 29/11 al 03/12/2002

O.P. N° 365 F. N° 137.303

El Dr. Lucio Gareca Girón, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Mercedes Filtrin; en los autos caratulados: "Sucesorio de doña Mónica López", Expte. N° 11.697/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios El Boletín Oficial y El Diario de Salta, a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 16 de 2002. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 29/11 al 03/12/2002

O.P. N° 356 F. N° 137.275

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos "Haro, Sergio Joaquín – S/Sucesorio", Expte. N° 47.485, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno". Salta, 08 de octubre de 2002. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 28/11 al 02/12/2002

O.P. N° 342

F. N° 137.248

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en autos caratulados: "Gómez, Angel Robustiano – Sucesorio", Expte. N° 8.085/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en periódico de circulación diaria (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 25 de julio de 2001. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/11 al 02/12/2002

O.P. N° 341

R. s/c N° 9.869

El Señor Juez del Juzgado de Civil y Comercial 4º Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Grandi, Mario Arturo S/Sucesorio", Expte. N° 1-045248/02. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el boletín oficial y diario de circulación diaria (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de noviembre de 2002. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin cargo

e) 28/11 al 02/12/2002

O.P. N° 340

R. s/c N° 9.868

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Figueroa Laconia, Luciano – Chavarría, Magdalena Leidora, Sucesorio, Expte. N° 1-045383/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 23 de octubre de 2002. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez.

Sin cargo e) 28/11 al 02/12/2002

O.P. N° 337

F. N° 137.228

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "López, María Mercedes – Sucesorio Testamentario" – Expte. N° 46.499/02, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario, Salta, 06 de Noviembre de 2002.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 335

F. N° 137.225

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Zayankovsky, Delia Rosa S/ Sucesorio", Expte. N° 52.603/02, Ordena "Cítese, por edictos que se publicarán durante Tres días, en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley". Salta, 07 de Noviembre de 2002. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 333

R. s/c N° 9.867

La Señora Juez del Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Solano, Enrique Liendro, Juana S/Sucesorio", Expte. N° 1-30.478/01. Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 13 de Noviembre de 2002. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin cargo

e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 330

R. s/c N° 9.866

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sainz Villarroel, Ernestina. Sucesorio". Expte. N° 1-52.702/02. Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario local, a todos los que se consideren con derecho en esta Sucesión, para que hagan valer sus derechos a los bienes de esta sucesión, ya como herederos o acreedores, dentro de los treinta días de su última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Noviembre de 2002. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 329

F. N° 137.218

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 11° Nominación, Secretaria a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o

acreedores, para que dentro del término de Treinta días (30) contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley en el Sucesorio de Pardal, César – Expte. N° 052467/02. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en El Nuevo Diario. Salta, 11 de Noviembre de 2002. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 325 F. N° 137.212

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Laureano, Justa. Sucesorio” Expte. N° 49.009/02, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez, Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, Salta, 20 de Noviembre de 2002.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 331 F. N° 137.219

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10a Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: “Maidana, Juana Guillerma S/Sucesorio”, Expte. N° 2-051.635/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de Noviembre de 2002. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/11/2002

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 376

F. N° 137.314

Por FERNANDO G. BOGNANNO

JUDICIAL CON BASE

### Hermosos inmuebles sitios en Condominio La Maroma – Departamento Chicoana

El día martes 03/12/02, a hs. 17:00, en calle España 955 de esta ciudad, por Orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nom., Sectr. N° 2, en los autos caratulados “Condominio La Maroma c/San José de Osma S.A. s/Ejecutivo. Por cobro de Expensas Comunes”, Expte. N° 42.744/02, remataré con la base de \$ 10.925,02 (corresp. 2/3 partes de los V.F. totales), los inmuebles sitios en Condominio La Maroma, del Departamento de Chicoana e identificados con matric. N° 2.639 (fte. 25 mts., ctfte. 25 mts., LE 50 mts. y LO 50 mts.) y 2.640 (fte. N 15 mts. fte. O s/ med., LO s/med. LE 50 mts. ctfte 25 mts., ochava 15,71), Fracc. 67 y 68, Dpto. Chicoana. Ambos inmuebles colindantes entre sí poseen una sup. total de 2.478 m2 y las mejoras que poseen consisten en una edificación de dos plantas: 1) En planta baja: Un estar comedor de 4 x 4 mts. aprox. p/madera y cerámico rústico. Un estar comedor de 6 x 3,50 mts. aprox. c/ piso cerámico, ambas dep. se hallan a continuación, c/ hall de ingreso; Una cocina de 2,50 x 4 mts. aprox. c/ cocina y calefón; Dos Dormitorios de 2,50 x 3 mts. aprox. c/placard, uno c/baño de 1ra.; Cochera p/dos vehículos p/granito; Una Galería desc. de 9 x 7 mts. aprox. ; dos dependencias 30% de terminación; Piscina de 7 x 4 mts. aprox. c/parque y jardín en est. abandono. 2) Planta alta: Una Suite de 4 x 4 mts. aprox. c/ baño, placard y balcón. Construc. en material de 1ra. y carpint. en gral. Estado Ocupacional: desocupado. Servicios: agua y luz, en ext. Posee casilla con cañerías. Forma de pago: 30%, de cont. En el acto, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% todo a cargo del comprador de contado en el acto. Se establece que el imp. a la venta (art. 7 Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. la transf. Edictos: 3 días en Bol. Of. y drío. El Tribuno. La subasta no se suspenderá aún cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Púb. Fernando G. Bognanno. Cel. 156-833103. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 23,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 374

F. N° 137.311

**Por DANTE RAMON ARANDA****JUDICIAL SIN BASE**

El día 29 de noviembre de 2002, a las 19:00 hs. remataré sin base en mi salón de remate sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, un freezer, marca Cindy (prosdocimo) s/n° visible en el estado visto que se encuentra. Forma de pago dinero de contado, comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6% todo a cargo del comprador, entrega inmediata. Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulado "A.F.I.P. c/ Santa Rita S.A. s/Ejec. Fiscal, Expte. N° F-726/99, Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos un día B. Oficial y Diario El Tribuno. Informes Dante Ramón Aranda, martillero público, Tel/Fax 4320401. Salta, 22 de noviembre de 2002. Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 370

F. N° 137.305

**Por JULIA ALEJANDRA AUZA****JUDICIAL CON BASE****Importante Inmueble en Avda. Belgrano al 1600**

El martes 03 de diciembre de 2002 a hs. 18,05 en España N° 955 de esta ciudad, remataré con base de \$ 65.602,80 un inmueble sito en Avda. Belgrano N° 1668, Catastro N° 4383, Sección G, Manzana 99, Parcela 16, Dpto. Capital (01). Medidas: 10 x 65,97 m. Superficie total: 659,70 m2. Posee en Pta. Baja: Jardín, entrada c/rejas, hall de entrada, recepción amplia, garage cubierto, un dormitorio, living-comedor, Baño Ira. c/bañera, habitación t/depósito, patio interno, salón-comedor, cocina-comedor, patio descubierto c/quincho y asador p/tierra, habitación depósito t/chapa. Pta. Alta: 4 habitaciones, 2 baños Ira, dependencias de servicio, lavadero cubierto y terraza; pisos de granito y parquet, techos de loza. Cuenta con todos los servicios y está ocupada por el deman-

dado como propietario, esposa, hijos y madre. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com. Ira. Nom., Expte. N° 23.800/01 seguido contra Chávez, Eduardo Emilio. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto de remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión martillera 5% (Resp. No Inscr.), sellado rentas (1,25%) a cargo del comprador. Impuesto Ley 23.905 no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: tres días en Bol. Oficial y Diario Tribuno. Visitas al inmueble en días de publicación y de 10 a 17 hs. Martillera Julia Alejandra Auza. Tel.: 154-044049 (de fijo o tarjeta).

Imp. \$ 45,00

e) 29/11 al 03/12/2002

O.P. N° 369

F. N° 137.306

**Por CAROLINA MARTINEZ****JUDICIAL SIN BASE****TV LG Cinemaster 20", Bienes Muebles**

El día 29 de noviembre de 2002 a hs. 18:05, en calle España N° 955 (Sede del Col. de Martilleros) – Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C., 6ta. Nom., en juicio contra de: "Flores, Ricardo A." – Ejec. Expte. N° 12.284/01. Remataré sin base y al contado: 1°) Un TV color Philco c/c. – 2°) Una Video Repr. Goldstar – 3°) Una mesa p/tv de fórmica – 4°) Un Microondas – 5°) Un radiograbador Sharp – 6°) Un juego de living de caño negro (2 sillones indiv. y sillón de 2 cuerpos) – 7°) Una mesita ratona de vidrio – 8°) Un tv color LG – Cinemaster 29" c/c – 9°) Un TV Hitachi 20" s/c – 10°) Un Secarropas Godeco – Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y Diario de cir. local. Condiciones de venta: Contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%. Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día fuese declarado inhábil. Los bienes se rematarán en el estado visto en el que se encuentran. Informes: Carolina Martínez, Martillero, 155-310072. Salta, Monotrib.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 366

F. N° 137.302

**Por JOSE LUIS ARGANAÑARAZ**

JUDICIAL SIN BASE

**Tractor agrícola marca FAHR D400B**

El viernes 29 de noviembre del 2002, a Horas 19:00, en calle Anzoategui 85, Ciudad, Remataré Sin Base y al contado, en el estado en que se encuentra, un Tractor Agrícola marca FAHR, modelo D400B, año 1965, diesel, funcionando, con las siguientes características: Chasis N° 224556, Potencia máxima a la polea en CV 45,68, RPM 1518, con toma de fuerza y polea, con levante trasero, con alta y baja, con cuatro cubiertas, correspondiente a autos contra Auto Club Salta – Ejec. Honorarios – Exp. N° 43.124/2, Juzg. de 1ra Instancia en lo C. y C., 4ta Nom, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez. Cond. Vta.: Pago total en el acto del remate del precio de subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas por el Art. 597 del CPCC, Comisión Martillero 10%, Sellado de Ley DGR 50%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes Martillero Argañaraz TE 154022339 / 4247042 – Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 364

F. N° 137.301

Viernes 29/11 Hs. 19.25

Calle Pedernera 205 (Esq. Av. Belgrano)

**Por JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Un automóvil m/Peugeot – Mod. 504 XSTCADA – Año 1995 – Con equipo de gas - Funcionando**

El viernes 29 de noviembre de 2002 a las 19,25 Hs. en calle Pedernera 205 esq. Av. Belgrano de ésta ciudad, Remataré Sin Base y al Contado: Un automóvil m/Peugeot – Mod. 504 XSTCADA – Sedan 4 Puer-

tas – Año 1995 – Motor 970146 – Chasis 5369609 – Dominio N° AOY-638, color azul, c/ auto estereo m/ Diamond, c/ gato, llave rueda, con equipo de gas (sin documentación), funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar en hor. com. en Av. Belgrano 2010 y/o Pedernera 205. Condiciones de Pago: de Contado más Sellado del 0,6% y comisión 10% más IVA (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. 8° Nom., Sec. 2 en juicio c/ José A. Orellana (D.N.I. N° 12.843.146) y otro s/ Ejecutivo Expte. C-33.722/99. Edictos: 1 día p/ Bol. Of. y 2 p/ D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada (R.I.) – Tel. 4216547 – Av. Belgrano 2010 – Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 363

F. N° 137.299

Viernes 29/11 Hs. 19.20

Calle Pedernera 205 (Esq. Av. Belgrano)

**Por JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Una camioneta m/Chrysler-Dodge – Mod. Dakota Reg. Cab 4x2 – Año 1994 – Funcionando**

El viernes 29 de Noviembre de 2002 a las 19,20 Hs. en calle Pedernera 205 esq. Av. Belgrano de ésta ciudad, Remataré Sin Base y al Contado: Una camioneta m/ Chrysler-Dodge – Mod. Dakota Reg. Cab 4x2 – Año 1.994 – Motor 3M23905110105 – Chasis 1B7FL26X9PS289024 – Dominio SJJ-981, color blanca, c/ auto estereo m/ Chrysler, c/ 4 cubiertas en reg. cond., funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar en hor. Com. En Av. Belgrano 2010 y/o Pedernera 205. Condiciones de Pago: de Contado más Sellado del 0,6% y Comisión 10% más IVA (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. 8° Nom., Sec. 2 en juicio c/ Marcos Kaufman (L.E. N° 4.635.769) s/ Ejec. Sent. Expte. N° C-56.320/00. Edictos : 1 día p/ Bol. Of. y 2 p/ D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio César Tejada (R.I.) – Tel. 4216547 – Av. Belgrano 2010 – Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. Nº 361

F. Nº 137.294

**Por JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

**2 T.V. Color 20"**

Hoy 29/11/02, a las 18,15 hs, en Pje. Sgto. Baigorria Nº 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400), remataré sin base y de contado Un T.V. color 20" Philco mod. 20B-19RC Binorma c/ conversor de canales Eastern c/c.r. y Un T.V. color 20" Audinac mod., AC257 trinorma c/c.r. Func. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. C. y C. de 9º Nom., Dr. Alberto A. Saravia, Secret. Nº 2, en juicio seg. contra: "Pierola, Miriam Beatriz – Emb. Prev.", Expte. Nº 13.109/01. Arancel de ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. En horar. comerc. J.R.C. de M. – Mar. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. Nº 354

F. Nº 137.273

**Por EDUARDO TORINO**

JUDICIAL SIN BASE

**Dos Ómnibus de Transporte Urbano de Pasajeros  
Marca Dimex Modelo D 1422 Año 1999 - Marca  
El Detalle Modelo OA-101/5.17 Año 1999**

El día viernes 29 de noviembre de 2002, a horas 17:00 en el local de calle Arenales Nº 1819, en los autos: "Merpe S.R.L. c/Garnica Ramos, Nilda Emilce s/Ejecutivo – Embargo Preventivo", (Expte. Nº 18.237/01), del Juzgado C. y C. de 2º Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría Nº 1 Dr. Daniel Juan Canavoso, el martillero Eduardo Torino rematará sin base, al mejor postor y dinero de contado los automotores: 1) Un Ómnibus de Pasajeros Urbano, marca Dimex, modelo D 1422, tipo Micro Omnibus, Dominio CVSS71, motor Nº 30453199 marca Cummins, chasis Nº 8DAMTCRSR3WM000198 marca Dimex, Año 1999 y 2) Un Omnibus de pasajeros urbano marca El Detalle, modelo OA-101/5.17, tipo Omnibus, Dominio DGH

455, motor Nº SL714165 marca Deutz, chasis Nº 8EDUR0510X0024608 marca El Detalle, Año 1999. Los ómnibus se rematarán en el estado visto en que se encuentran y podrán ser revisados previo al remate en el lugar o llamando al martillero actuante. Nota: Se deja establecido que las deudas por impuestos, tasas de circulación, multas, transferencias, etc. que recaen sobre los automotores, inclusive sobre el automotor, cuyos derechos y acciones a subastarse pertenecen al demandado, hasta la fecha del remate, son a cargo del comprador. El monto de dichas deudas será informado previo a la iniciación de la subasta. Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Eduardo Torino, Córdoba Nº 261 – Tel. 156.832907 – IVA Monotributo.

Imp. \$ 36,00

e) 28 y 29/11/2002

O.P. Nº 350

F. Nº 137.265

**Por DANTE RAMON ARANDA**

JUDICIAL SIN BASE

El día 29 de Noviembre de 2002, a las 18,30 hs. remataré sin base en mi salón de remate sito en calle J.M. Leguizamón Nº 1881 de esta ciudad de Salta, un automotor dominio A-057303 marca Daihatsu modelo S60L – VR 55 Wide modelo 1980 el vehículo no funciona hace 5 años el mismo se rematará en el estado visto que se encuentra, Forma de pago dinero de contado, comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6% todo a cargo del comprador, Ordena el Sr. Juez Federal de Salta Nº 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulado "A.F.I.P. C/Martínez Ernesto S/Ejec. Fiscal Expte. Nº 736/98. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. El vehículo podrá ser revisado en J.M. Leguizamón Nº 1881 en Horario comercial. Edictos dos días B. Oficial y Diario El Tribuno, Informes Dante Ramón Aranda, Martillero Público. Tel/Fax 4320401. Salta, 12 de Noviembre de 2002. Roxana Alejandra Aranda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 y 29/11/2002



O.P. N° 349

F. N° 137.264

**Por DANTE RAMON ARANDA****JUDICIAL SIN BASE**

El día 29 de Noviembre de 2002, a las 17,30 hs. remataré sin base en mi salón de remate sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, un automotor dominio VML554 marca Mercedes Benz modelo OH1315/46 Omnibus Año 1991 el mismo se rematará en el estado visto que se encuentra, (falta correa del motor, batería, manguera de filtro de aire, con 5 ruedas, sin llave de arranque ni de puertas). Forma de pago dinero de contado, comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6% todo a cargo del comprador, entrega inmediata Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Miguel Antonio Medina (provee el suscripto en reemplazo del titular), Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulado "D.G.I. (A.N.Se.S) C/S.RL. Transporte Automotor La Unión S/Ejec. Fiscal Expte. N° 1817/96. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. El vehículo podrá ser revisado en J.M. Leguizamón N° 1881 en Horario comercial. Edictos dos días B. Oficial y Diario El Tribuno, Informes Dante Ramón Aranda, Martillero Público. Tel/Fax 4320401. Salta, 22 de Noviembre de 2002. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 y 29/11/2002

O.P. N° 339

F. N° 137.230

**Por GUSTAVO MIRALPEIX****JUDICIAL CON BASE \$ 390,85****Hermoso Inmueble en San Lorenzo**

El día 29 de Noviembre del 2002 a hs. 16:45, en mi local de calle Jujuy 544 de ésta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 3° Nom., en juicio seguido contra Loutaif, Alfredo Daniel, Expte. N° 14.102/01, remataré con la base de \$ 390,85 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal) el inmueble: Matrícula N° 31674, Secc. "D", Manz 14, Parc. 11, Dpto. Capital (San Lorenzo) ubicado en calle Calixto Gauna s/n, entre calle Benjamín Zorrilla y Miguel Ragonés, siendo el segundo terreno antes de llegar a la última calle mencionada, sobre vereda Este

S/ced. parc. con una sup. de 708,07m2. Ext. de fte: 17,27 mts, fdo: 41 mts. Ltes: N: lote 12 – S: lote 10 – E: fdo. lote 8 – O: calle s/nombre. S/Juez de Paz de inmueble cuenta con: cerco con portón precario de alambre en su lado Oeste, con alambre de hilo y postes de madera del lado Norte, con alambre tejido en lado este, sin cerco en lado Sur, donde colinda con la casa del Sr. Corro, Horacio quien lo tiene al terreno de comodato y lo utiliza para guardar una lancha, con la condición de mantenerlo limpio y cortado el pasto, s/ construcción, s/moradores y desocupado. Servicios: s/ agua y s/luz. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23905, no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edicto 3 días B. Oficial y Drio. El Tribuno. Condiciones de pago: 30% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, saldo 5 días de aprobada la subasta. Arancel 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Jujuy 542 Tel. – 4321654. Martillero Público Gustavo Miralpeix. R. M.-

Imp. \$ 54,00

e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 326

F. N° 137.217

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL POR QUIEBRA****Atención Empresas Mineras****Remate en Block Planta en Olacapato con Maquinarias Afines a la Industria Minera, 6 Lotes en Villa Morosini, y Otros Bienes.**

El día 29 de Noviembre de 2002, a hs. 18 en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros) – Salta, por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, a cargo de la Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Compañía Minera Gavenda S.A. s/ Concurso Preventivo – Hoy Quiebra" – Expte. N° 378/00, remataré Con la Base de \$ 75.000 (en Block) el inmueble Matrícula N° 711 – Localidad de Olacapato – Dto. Los Andes. Sup.: 24 Has. Consta de 5 Galpones grandes de distintas medidas, tienen pisos de cemen-

to. Hay construcciones utilizadas como depósitos, garages, almacén, casa de adm., hab. p/vivienda de personal y oficinas, piso de cemento, techo de paja y barro con puertas y ventanas de madera y paredes de adobe y piedra revocadas, por la parte de atrás hay 7 hab. p/personal y 2 baños c/piso de cemento, techo de chapas, revocados por fuera y en el interior c/azulejos s/sanitarios, construcción nueva y quedó sin terminar. Estado de Ocupación: Desocupado. Servicios: Agua corriente de represa, gas envasado a granel p/instalaciones de la planta. Ubicación: ubicado a la izquierda a 500 m de la Ruta Nacional 51 aprox. 2 Km antes de llegar a Olacapato incluidos los bienes: 8 ollas cristalizadoras, 1 zaranda vibradora, 1 horno rotativo circular, 1 ventilador centrífugo, 1 centrífuga discontinua, 1 ciclón para recuperación de mineral fino, 1 motor, 1 tanque p/500 lts. de gasoil, 1 olla reductora piñón y corona, 1 caldera, 1 cinta transportadora, 1 chimenea de 10 m aprox. de largo, 1 tanque de agua de cap. 10.000 lts., 1 zaranda vibradora, 1 grupo eléctrico auxiliar marca "Cooper", 1 báscula de 25.000 kg., varios lotes de chatarra, bienes muebles varios, 2 chanchas p/gas envasado a granel 1200 kg., 2 garrafones de gas volumen 454 lts., 1 antena parabólica grande. Estos bienes se encuentran incompletos y deteriorados. Remataré Sin Base los bienes muebles en forma individual en el estado que se encuentran: 1º) 1 Retroescabadora marca "Jhon Deere" modelo 510D incompleta.- 2º) 1 Motor Scania acondicionado con un generador eléctrico marca "Negrini" incomp.- 3º) 1 Cargadora Frontal "Michigan" Modelo 55R incomp.- 4º) 1 Cinta transportadora marca "Dibacco" incomp.- 5º) 1 lavadora marca "Dibacco" incomp.- 6º) Un Tornillo alimentador marca Dibacco totalmente incompleto y deteriorado – El traslado de los bienes es cargo del comprador. Remataré Sin Base 6 lotes en forma individual, ubicados en Villa Morosini, identificados como: Catastros N° 42094 Sup. 274,20 m2. – 42095 Sup. 270 m2. – 42097 Sup. 270 m2 – 42098 Sup. 270 m2 y 42099 Sup. 280,80 m2 – Dpto. Capital. Estado de Ocupación: Desocupados. Condiciones de Venta: Dinero de contado. Comisión del 10% para los bienes en Block y del 5% para los inmuebles de Villa Morosini, sellado D.G.R. 0,6% y 1,25% respectivamente, todo a cargo del comprador en el acto de la Subasta. Visitas: días 27 y 28/11/02 de hs. 9 a 14. Edictos: Por 3 días en el B. Oficial y Diario El Tribuno. Mayores informes sobre bienes a

subastar de marcas y características, Mart. Francisco Solá – Pedernera 282 – Salta – Tel. 4211676 – 4321663 – 156-058775.

Imp. \$ 96,00

e) 27 al 29/11/2002

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 371

F. N° 10.039

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos y Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Vallecito S.R.L. por Concurso Preventivo (Pequeño)" – Expte. N° C-048.005/99, hace saber que en fecha 27 de noviembre de 2002 se ha declarado la Quiebra de Vallecito S.R.L. – CUIT N° 30-57196569-7, con domicilio en calle Tomás Cabrera N° 657 de esta ciudad. Fijando el día 4 de diciembre del cte. año a horas 8:00 para que tenga lugar el Sorteo del enajenador a intervenir. Dejar establecido que los pedidos de verificación de créditos posteriores a la presentación en concurso se registrarán por lo normado en el art. 202 de la L.C.Q., debiendo la sindicatura recalcular los créditos ya verificados. La continuación en su carácter de Síndico de la Cra. Miriam G. de Rois de Giaroli con domicilio en calle Vicente López N° 425 de esta ciudad. Secretaría, Salta, 27 de noviembre de 2002. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 29/11 al 05/12/2002

O.P. N° 285

F. v/c N° 10.038

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Concursos, Quiebras y Sociedad 2da. Nom., Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulado "Ragone de Pequeño, Clotilde; Pequeño Ragone, Fernando s/ Quiebra", Expte. N° 14.959/01, hace saber que en fecha 5 de agosto de 2002, se ha declarado la Quiebra de Clotilde Ragone de Pequeño DNI 6.383.343 y Fernando Pequeño Ragone; DNI 20.399.570, ambos con domicilio en Pje. Puló 146 de esta ciudad. Fijando hasta el día 22 de diciembre para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Fijando hasta el día 07

de febrero de 2003, para la presentación del Informe Individual (art. 35 de la LCQ). Fijando el día 15 de abril de 2003 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Asimismo se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones a la CPN María del Carmen Villa Peñalver, con domicilio en Florida 791 de esta ciudad y atenderá los días Martes y Jueves de 18 a 21 hs. Secretaría, Salta 20 de noviembre de 2002. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 29/11/2002

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. 305

F. N° 137.177

El Sr. Juez de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2º Nominación del Distrito Judicial del Centro – Salta, Dra. Mirta Avellaneda, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos “Monterichel, Gerardo s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 052.872/02, ha resuelto: a) Declarar la apertura del concurso preventivo de Gerardo Monterichel, con domicilio real en calle La Rioja N° 1198 de la ciudad de Salta de esta Provincia de Salta, C.U.I.T. N° 20-07244751-5. Determinar que el presente proceso tramite bajo el régimen de pequeños concursos. b) Fijar el día 26 de diciembre de 2002 como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación exhibiendo los títulos justificativos de sus créditos. Para tal fin los acreedores deberán concurrir los días lunes a miércoles de 16,00 hs. a 20,00 hs. a las oficinas del C.P.N. Felipe Osvaldo Morales, Síndico Titular sorteado en autos, sitas en calle Dell A’cqua N° 231 del Bº Autódromo de esta ciudad de Salta. c) Se fijaron los días 12 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 para que el Síndico presente el informe individual de créditos y el informe general. d) Publíquense edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno debiendo aparecer la última publicación el día 03/12/02. Fdo. Dra. Mirta Avellaneda – Juez; Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria. Salta, noviembre 21 del año 2002.

Imp. \$ 50,00

e) 26/11 al 02/12/2002.

O.P. N° 297

F. N° 137.165

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, titular del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, en los autos: “Coria, Mercedes Berta – Concurso Preventivo”, Expte. N° 32923/01, hace saber: 1) Que con fecha 12 de Septiembre de 2002 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Mercedes Berta Coria, DNI 5.747.176, con domicilio real en calle General Güemes N° 2149 de esta ciudad; 2) Que ha sido designado Síndico el CPN Raúl José Zendrón, con domicilio en Avda. Belgrano N° 1078, ciudad de Salta; 3) Que se ha fijado el día 30/12/02, como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico los Pedidos de Verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3 LCQ), que serán recibidos en Avda. Belgrano N° 1078 de esta ciudad, los días martes y jueves de 8 a 13 hs; 4) Que se ha fijado el día 14/03/03 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 30/04/03 para el Informe General. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en el diario el Tribuno y los restantes en el Nuevo Diario, bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de Noviembre de 2002. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 29/11/2002

O.P. N° 274

F. N° 137.136

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados :”Nallar, Guillermo Horacio s/ Concurso Preventivo (pequeño)” – Expte. N° 054.309/02, hace saber:

1 – Que con fecha 30 de Setiembre de 2002 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Guillermo Horacio Nallar, DNI. 17.309.235, con domicilio en calle Los Sauces N° 156 – Bº Tres Cerritos de esta Ciudad.

2 – Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 1.349 – 1º Piso de esta ciudad de Salta.

3 – Que se ha fijado el día 25 de Noviembre de 2002 como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Gral. Güemes N° 1.349 – 1° Piso de esta ciudad de Salta, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8 hs. a 11 hs.

4 – Que se ha fijado el día 07 de febrero de 2003 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 24 de Marzo de 2003 para el Informe General.

5 – Que se reserva la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. y la fijación del Período de Exclusividad, audiencias que a su tiempo será notificada mediante Edictos. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en el diario El Tribuno y los restantes en el Nuevo Diario. Salta, 04 de Noviembre de 2002. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 25 al 29/11/2002

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 336 F. N° 137.227

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ra. Nominación, Secretaria N° 1 de la Dra. María Graciela Saravia, en los autos caratulados: “Alvarez, Rosana Erica vs. Funes, Juan Manuel Ignacio s/ Sucesores – Filiación Post

Mortem” - Expte N° 1 – 050.945/02; cita a los supuestos herederos a comparecer a juicio, a efectos de que hagan valer sus derechos en el término de 9 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial. Salta, de Noviembre de 2002. Dra. María Graciela Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29/11/2002

O.P. N° 321

F. N° 137.206

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Banco Río de la Plata S.A. c/ Gutiérrez, Héctor Francisco S/ Ejecutivo” – Expte. N° C – 61826/00, Cita al demandado Sr. Gutiérrez, Héctor Francisco, mediante edictos que serán publicados por el término de Tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario “El Tribuno”, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 29 /11/2002

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 324 F. N° 137.213

**José M. Cano e Hijos S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Diciembre del 2002 a las 9 horas, en la Sede Social de Pueyrredón N° 563 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Designación de los dos directores para suscribir el acta respectiva.

2° Aprobación de la propuesta de pago concursal.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

**Miguel Angel Cano**

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 27/11 al 03/12/2002

O.P. N° 282

F. N° 137.147

**SIATES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2002, a horas 10:00, en la sede social de

la empresa SIATES S.A., sita en calle Las Quinas N° 41, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 7, cerrado al 31 de julio de 1999.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 8, cerrado al 31 de julio de 2000.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de julio de 2001.

4°) Designación de Directores y de Síndicos y fijación de la retribución de los mismos.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Gustavo V. Bordi**  
Director Titular

Imp. \$ 100,00

e) 25 al 29/11/2002

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEAS PROFESIONALES**

O.P. N° 375

F. N° 137.315

#### **Sociedad de Dermatología de Salta**

##### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19/12/2002, a horas 19, a llevarse a cabo en su sede de Urquiza N° 153, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.  
2- Tratamiento e interpretación del inciso c) del Artículo 6 del Estatuto Social.

3- Consideración del Reglamento Interno de Tesorería.

Nota: se deja aclarado, que la totalidad de la documentación y antecedentes relacionados con los temas, se encuentran en la sede de la Institución, a disposición de los señores socios.

**Dr. Hugo A. Sarmiento Villa**  
Presidente

**Dra. Elsa R. Aguaisol**  
Secretaria

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 372

F. N° 137.310

#### **Asociación Odontológica Salteña**

##### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a los Arts. 53, 55, 56 y concordantes de los Estatutos la H.C.D. de la Asociación

Odontológica Salteña cita a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2002 a hs. 19:00 en la sede de la Institución, sita en calle España 1175 – Salta, y como segunda citación para el mismo día a hs. 20:30, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Extraordinaria anterior.

2.- Aprobación por la Honorable Asamblea del Reglamento del Código Disciplinario del Tribunal de Honor, aprobado por Comisión Directiva mediante Resol. N° 07/98 (02/09/98)

3.- Renovación parcial de los integrantes del Órgano de Fiscalización hasta finalización de mandato. (Miembro Titular y Suplente por renuncia de los Dres. Santiago W. Cuevas y Enrique Guardo)

4.- Designación de dos socios presentes para refrendar el acta.

Art. 55º: “El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

La Asamblea Extraordinaria será presidida por un Presidente designado en el seno de la misma, por mayoría de votos.”

Art. 56º: “Tratándose de reformas de Estatutos, Reglamentos o disolución de la Sociedad, será necesaria

una segunda citación si en la primera no se logró quórum. En la segunda citación se aplicará lo dispuesto en el artículo anterior.”

Comisión Directiva. Salta, Noviembre de 2002.

**Dra. Nelly Juárez de Ojeda**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2002

## ASAMBLEAS

O.P. N° 377

F. N° 137.316

### Club de Gimnasia y Tiro

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Tiro convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, en los términos del Art. 76 del Estatuto Social, a llevarse a cabo el día 14 de Diciembre de 2002 a horas 09:00 en su sede social, sita en calle Vicente López 670 de la Ciudad de Salta, para el tratamiento del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2) Decisión de la Asamblea Extraordinaria de continuar el trámite de opción prevista en el Art. 6 de la Ley N° 25.284, de adhesión al procedimiento de Fideicomiso de Administración con Control Judicial, presentado por el Club y con actual radicación por ante el Juzgado de Primera Instancia de Concurso, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° “in fine” de la norma legal citada.

3) Designación de dos socios para que suscriban el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace saber que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Para registrar asistencia y votar, es indispensable no tener deudas pendientes con el Club, estar al día en el pago de la cuota – mes de

Noviembre de 2002 incluido – y registrar una antigüedad como socio activo no inferior a un año.

Salta, 18 de Noviembre de 2002.

**Ricardo Mario Nallim**  
Presidente

**Eugenio Ricardo Massafra**  
Secretario

Imp. \$ 22,00

e) 29/11 y 02/12/2002

O.P. N° 362

F. N° 137.297

### Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2002 a horas 20.30 en su sede social sito en calle 25 de Mayo N° 431, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta de Asamblea anterior;

2.- Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios 2000 y 2001 cerrados el 31 de Diciembre, respectivamente.

3.- Renovación Total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización para el nuevo período;

4.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

**Julio Jesús Herrero**  
Presidente

**Héctor Enrique Quinteros**  
Secretario

Imp. \$ 8,00

e) 29/11/2002

O.P. N° 360

F. N° 137.293

### Asociación Cooperadora Esc. N° 1544 de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico “Cap. Marcelo Pedro Lotufo”

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los padres de los alumnos de la Esc. De Educ. Técnica N°

1544 de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico "Cap. Marcelo Pedro Lotufo" para el día viernes 13 de Diciembre del corriente año a llevarse a cabo en las instalaciones del establecimiento, Urquiza 529 a hs. 18.00, a tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1 - Lectura del Acta anterior
- 2 - Consideración del balance ejercicio 2001, memoria, informe del Organo de Fiscalización.
- 3 - Renovación de miembros Comisión Directiva.
- 4 - Elección de dos asistentes para refrendar el acta de Asamblea.

Salta, 22 de Noviembre del 2002.

<b>Milagro de Torres</b>	<b>Ana María Casanova</b>
Vice – presidenta	Presidenta
Imp. \$ 8,00	e) 29/11/2002

O.P. N° 359	F. N° 137.290
-------------	---------------

#### Club Sportivo Embarcación

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Sportivo Embarcación invita a sus socios – En cumplimiento del Art. 55° del Estatuto – a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23/12/02 a hs. 22 en su sede de calle Hipólito Yrigoyen y San Luis, a los efectos de considerar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de: Acta anterior – Memoria – Balance General – Cuadro de Gastos y recursos del Ejercicio cerrado al 30/11/02 – Informe Organo de Fiscalización – Inventario – Consideración Proyecto Reforma Estatuto Institucional – Consideración monto cuota societaria mensual – Elección Comisión Directiva – Designación de 2 socios para firmar el Acta.

<b>Cándido M. Flores</b>	<b>José Flores</b>
Secretario	Presidente

Imp. \$ 8,00	e) 29/11/2002
--------------	---------------

#### FE DE ERRATA

O.P. N° 367

De la Edición N° 16.528 de fecha 28/11/02

Sección Administrativa – Edicto de Mina

O.P. N° 034 – Factura N° 136778

Se deja constancia que el aviso publicado en fechas 08 y 18/11/02, fue omitido en su similar de fecha 28/11/02, para salvar el error corre al pie su transcripción.

La dirección

#### EDICTO DE MINA

O.P. N° 034 F. N° 136.778

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 70141/01 que Calixto Loza, ha solicitado la renovación de la concesión de la Cantera de áridos, denominada: La Nueva Florida, que tramita mediante Expte. N° 16.790, ubicada en el Departamento Rosario de Lerma, descripta de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger Sistema Posgar – 94 y Campo

Inchauspc/69:

Esquinero N° 1	X= 7234261.5800	Y= 3544113.1100
Esquinero N° 2	X= 7234006.1800	Y= 3544871.2500
Esquinero N° 3	X= 7233532.3500	Y= 3544711.6300
Esquinero N° 4	X= 7233788.7500	Y= 3543953.4900

Superficie libre: 40 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 10 de Octubre de 2002.- Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00	e) 08, 18 y 28/11/2002
---------------	------------------------

Sin cargo	e) 29/11/2002
-----------	---------------

#### RECAUDACION

O.P. N° 378

Saldo anterior	\$ 113.819,60
Recaudación del día 28/11/2002	\$ 732,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114.551,60</b>

# AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676